

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.498

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2,50 "  
Por trimestre... 7 "

DOMINGO 20 DE NOVIEMBRE DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII

## ECOS DE MADRID.

### Semana de emociones!

El destino, el acaso ó la fatalidad, lo que mas agrade al lector, de cuando en cuando nos sorprende con sucesos inesperados que alteran la monotonía de la vida entristeciéndonos ó alegrándonos.

Verán ustedes cuantas cosas en los últimos días.

Amanece el domingo, y como si se tratara de la representación de una opereta, comienza la función por un numeroso coro de obreros que en la plaza de la villa primero, recorriendo despues las calles mas céntricas y terminando su paseo delante del arcaico hotel del Alcalde de Madrid, canta las excelencias de la gran villa, no de la popular revista de los maestros Chueca y Valverde, sino de la gran villa de verdad, de la que proyecta realizar el Ayuntamiento.

El asunto de este cantable es sencillo.

Queremos trabajo, la gran via puede proporcionárnoslo, hágase la gran via.

A esta pieza sigue un monólogo íntimo del Alcalde.

—Ya lo creo que debe realizarse ese proyecto, que ensancharía los horizontes de Madrid y me haría inmortal! ¿Pero cómo? Ya se yo que en España y sobre todo en Madrid, hay gran número de aficionados á gangas. Dinero se hallaría; pero los que podrian gastarlo, quieren que se les exima del pago de contribución durante 25 años. ¡Lo que saben los capitalistas! Y luego dicen que nuestro país está atrasado! Pero no hay mas remedio... los que poseen dinero son hoy los amos. Veremos si las Cortes aprueban...!

En el foro y á lo lejos se oye un coro de contribuyentes provincianos reforzado por contribuyentes de Madrid de los que no tienen dinero disponible.

—Bonito negocio! cantan estos coristas. No pagando contribución en 25 años, los que construyan casas en la gran via, es decir los que cologen de este modo su dinero, se encuentran con que no les han costado nada los edificios, y con dinero encima.

La letra del estribillo tiene por objeto demostrar la injusticia del propósito. No pagar contribución los dueños de edificios en el mejor sitio de Madrid y pagarla los demás!

Estos cáuticos, como todos los de su índole, se pierden en el desierto.

Cambio de decoración.—La escena representa la plaza de Toros de la villa y córtela durante la corrida organizada por el Gran Pensamiento.

El Gran Pensamiento es una institución que se propone instruir y civilizar al pueblo, procurándose los recursos necesarios con el producto de funciones taurinas: hasta ahora ha celebrado á este fin dos ó tres.

Nada mas español que este procedimiento!

A pesar de los atractivos de la fiesta hay poca gente. Despues del Tenorio una corrida de toros despierta escaso interés.

La función tiene algo de arqueológica: hay toreros retrospectivos.

Todo marcha bien. De pronto un toro engancha á *Frasuelo* y le produce una herida grave.

### Profunda sensación!

Todo se olvida, Madrid en masa llena los alrededores de la casa del diestro, invade su habitación, los partes se publican en suplementos y son devorados, el telégrafo solo funciona para expresar la ansiedad de España... ¿Pero quién no ha leído los periódicos, que han descrito estos días la casa, la sala, los muebles, la alcoba, y todo cuanto constituye el medio ambiente que rodea al enfermo?

Interesantes diálogos entre los adoradores del toro y los escasos adversarios de esta fiesta.

Del drama se pasa á la comedia, y á veces al sainete.

Nuevo cambio. La escena representa la plazuela de la Cebada.

La verdura escasea... Las lluvias, el friol... Los aficionados al verde están de pésame.

Las vendedoras de la plaza no venden y

atribuyen el mal estado de sus negocios á las vendedoras ambulantes.

Se insultan unas á otras, llegan á las manos, se arma un motín, que con música de Chueca sería delicioso. Las patatas vuelan en todas direcciones, las autoridades reciben alguno que otro de estos proyectiles... Poco á poco se apaga el griterío, las combatientes cesan... Trémolo en la orquesta para pasar del *allegro vivace* á un *moderato ma non troppo*.

El teatro representa un salón político, y con música de minué se vé un interesante cambio de figuras. Un simpático diplomático se convierte en ministro de la Gobernación: un ministro de la Gobernación se convierte en Embajador.

Sigue un coro de descontentos, otro de escamados, los dos se juntan y armonizan, terminando en peteneras.

Viva la Pepa! Esta señora desde tiempo inmemorial es la felicidad de los españoles.

Cambio de decoración: un hotel convertido en áscua de oro. Lo más distinguido y mejor conservado de la córte aparece allí. Se celebra una boda. La orquesta toca música de Rossini.

En la calle, á pesar de la lluvia, hay gran número de curiosos... que no pueden serlo del todo porque el piso no se lo permite.

La función, que como se vé ha sido pintoresca, termina con un episodio cómico.

Un caballero que ha almorzado en un café se niega á pagar.

—Por qué no paga V? le preguntan.

—Porque mientras he almorzado ha permanecido abierta una puerta y he estado á punto de coger una pulmonía.

¡Vaya una razón! eh? Pues así, sobre poco más ó ménos, anda la razón estos días en la villa y corte!

JULIO NOMBELA.

(Se prohíbe la reproducción.)

## Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

Don Manuel M.<sup>a</sup> Fidalgo y Sieyro, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Hago saber: que en los autos ejecutivos que se siguen en dicho Juzgado y por la Escribanía del infrascrito á instancia del Procurador del Colegio de esta ciudad Don Manuel Navarro García, como mandatario de Don Carlos Pagès y Canals, contra Don Juan Sampedro Jimenez, vecino de la Carlota, he mandado sacar á pública subasta en venta los bienes siguientes:

Una haza de tierra calma, situada en el primer ruedo de la aldea de Quintana, término de la Carlota, con cabida de nueve fanegas, y linda por el Este con tierras de Don Juan Sampedro, por el Sur con tierras del cortijo nombrado Veneguillas el alto y por Oeste y Norte con tierras del mismo Don Juan Sampedro.

Otra haza de tierra de mala calidad, situada en el segundo ruedo de la aldea de Quintana, con cabida de siete fanegas; linda por el Este con tierras de Don Amador Cuesta, por el Sur con otras del demandado, por Oeste con tierras del Don Amador Cuesta y por Norte con la línea divisoria del término de la Carlota y el de Córdoba.

Otra haza de tierra de mala calidad, situada en el segundo ruedo de la aldea de Quintana, con cabida de siete fanegas; linda por el Este con tierras de los herederos de Don Fernando Maestre, por el Sur con otras de Francisca Ariza, por Oeste con las de Francisco Cuesta y por Norte con el camino nombrado la "Plata."

Otra haza de tierra calma, situada en el primer ruedo de la referida aldea de Quintana, con igual cabida que la anterior; linda por el Este con la línea divisoria del término de la Carlota y la Victoria, por el Sur y Norte con tierras del demandado y por Oeste con la carretera de Madrid á Cádiz.

Otra haza de tierra calma, situada en el mismo ruedo que la anterior, con cabi-

da de cuatro fanegas y ocho celemines; linda por el Este con tierras del mismo señor Sampedro, por el Sur con tierras del cortijo nombrado Torre de Don Lucas, por Oeste con el cortijo de Veneguillas el alto y por Norte con tierras del demandado.

Otra haza de tierra calma, poblada de chaparral en buen estado de producción, situada en el mismo ruedo y término que la anterior, con cabida de cuatro fanegas, ocho celemines y un cuartillo; linda por el Este con el cortijo Torre de Don Lucas, por el Sur y Norte con el egido de dicha aldea y por Oeste con tierras del demandado.

Y otra haza de tierra calma, situada en el mismo ruedo y término, con cabida de dos fanegas; linda por el Norte con tierras del cortijo de Veneguillas el alto y por el Sur, Oeste y Norte con tierras del mismo señor Sampedro.

Dichas fincas han sido apreciadas por el Perito Agrónomo Don José Suarez Varela, la primera en dos mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas; la segunda en cuatrocientas veinte; la tercera en cuatrocientas veinte; la cuarta en mil novecientos cincuenta; la quinta en mil ciento setenta y cuatro; la sexta en mil novecientos noventa y seis, setenta y cinco céntimos, y la séptima en quinientas.

Dos mulas pardas sin señal de ninguna clase, la una con siete cuartas y cuatro dedos y la otra con siete cuartas y cinco dedos de alzada, con menos de tres años, muy bien empeladas y dedicadas al tiro de lujo; han sido apreciadas por el profesor veterinario Don Carlos Heredia en mil ochocientos setenta y cinco pesetas.

Y por último, un faetón break con palios, pintado en encarnado y azul, en buen estado de servicio, valorado por el constructor de carruajes Don José Aguilar en ochocientos noventa pesetas.

Expresados semovientes y carruaje se encuentran en poder del demandado Don Juan Sampedro.

Para el remate de expresados bienes he señalado la hora de las diez de la mañana del doce de Diciembre próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> No se admitirán posturas que no escedan de las dos terceras partes de avalúo.

2.<sup>a</sup> Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor dado á los bienes, que es el tipo para la subasta.

Se advierte que no existen títulos de las fincas ni se ha suplido la falta de ellos.

Córdoba diez y seis de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete.—Manuel M.<sup>a</sup> Fidalgo.—El Escribano, Manuel Montes.

AGENCIA DEL BANCO DE ESPAÑA CONTRIBUCIONES.—CORDOBA.

### Anuncio.

Terminado en 17 del actual el plazo señalado para la cobranza en esta capital, á domicilio, de las contribuciones ordinarias correspondientes al segundo trimestre del presente ejercicio económico, y siendo bastantes los contribuyentes que aún no han satisfecho sus cuotas apesar de los avisos publicados y excitaciones hechas á los mismos, con arreglo á Instrucción; esta Recaudación, sin embargo, amplia ó proroga dicho plazo hasta el 22 del actual, para que los expresados contribuyentes puedan verificar sus pagos en esta oficina sin recargo alguno; en la inteligencia de que, espirada esta prórroga, se procederá por la vía de apremio contra los que resulten morosos, conforme á las disposiciones vigentes.

Córdoba 18 de Noviembre de 1887.—J. de Mendez.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Segun telegrama del jefe de la estación de Huete (Cuenca), en el kilómetro 95 se desprendió un desmonte, quedando la via interrumpida.

Se cree que la línea quedará expedita para el paso del tren de la mañana, número 19.

—No es exacto que el señor marqués de Barzanallana se encuentre con un antrax; ya está restablecido de toda una situación política, otra cosa seria suponer distintos criterios de gobierno dentro de un mismo partido.

No obstante está conforme el Sr. Albareda con el espíritu y la letra de los citados proyectos, admitirá cualquier modificación ó reforma que en la discusión se demuestre que tiende á su mejoramiento.

—Dice *El Estandarte*: "La prensa conservadora ha cumplido como buena su campaña de verano. Sin ella, no se habria conocido en el país que existia nuestro partido. Sus prohombres veraneaban de aquí para allá, y se ocupaban poco de hacer oposición, tan poco como el gobierno y sus individuos del país."

—Dice *El Liberal*: "El lunes se celebrará un Consejo de ministros extraordinario, para ocuparse de cuestiones políticas."

El Sr. Sagasta leerá á sus compañeros el discurso de la Corona que ya tiene casi terminado. Como se ha dicho repetidamente, ese documento será de los más breves que se han leído en las Cámaras en estos últimos años.

Sobre los puntos que ha de comprender el Mensaje se guarda la natural reserva, por cuya razón se desconocen los términos precisos en que el señor Sagasta se propone presentar ante la Representación Nacional su programa político para la tercera legislatura.

Según parece el señor Sagasta consagrará un párrafo, quizá el mas extenso, á los intereses materiales, para declarar que el gobierno se propone presentar proyectos de ley que mejoren la situación de la agricultura y la industria, resolviendo el problema que puede suscitar la crisis obrera.

Englobará todo lo que se refiere á las reformas políticas, manifestando que el gabinete abraja el propósito de cumplirlas todas, incluso la reforma del sufragio, eludiendo de esta suerte el dar preferencias á unas sobre otras.

Declarará en la parte económica que se propone presentar unos presupuestos basados en grandes economías en todos los departamentos ministeriales.

En suma, el futuro Mensaje será como todos, un conjunto de promesas, que en su mayor parte se quedarán sin cumplir, como viene aconteciendo en todas las legislaturas."

—En los centros oficiales se niega que esté próxima á ultimarse una combinación de puestos diplomáticos.

—Los últimos telegramas de Paris consideran inminente la dimisión del presidente de la República, Sr. Grevy.

—Caracterizados ministeriales negaban ayer tarde en absoluto las noticias de *El Liberal*, referentes á la salida del general Rodriguez Arias del ministerio de Marina.

—Anteayer se comunicó telegráficamente al juez de Granollers la órden de suspender la ejecución y sacar de la capilla al reo José Soler, que debia ser ejecutado esta mañana en dicha población, y cuyo indulto concedió ayer S. M. la reina, de acuerdo con el consejo de ministros.

La nueva prueba de magnanimidad y clemencia de S. M. produjo grande y general satisfacción en Granollers, amonazada con el tristísimo espectáculo de la ejecución de una pena capital.

—Decididamente no habrá cambios en

el alto personal de Gobernación. Conviene repetirlo para que los pretendientes se aquieten y no empujen en balde. Únicamente la Dirección de Seguridad es posible que vaque, si el Sr. Aldecoa insiste en dejarla; y como todavía no se sabe, resulta naturalmente fuera de razon cuanto se diga acerca de su reemplazo.

—El ministro de la Gobernación, señor Albareda, estuvo ayer á visitar al embajador de Francia Mr. Cambón, con quien conversó detenidamente sobre asuntos de los dos países.

—Anoche continuaba en grave estado el ilustre general Echagüe.

Aunque se habia iniciado una ligera mejoría, es tal la prostración del enfermo que no abrigaban los médicos grandes esperanzas.

—Los diputados autonomistas por Puerto-Rico recibieron ayer un despacho anunciando que una comisión de sus amigos habia estado á ofrecerse incondicionalmente al general segundo cabo Sr. Contreras, encargado accidentalmente del mando de la isla. En todo aquel territorio habia tranquilidad.

—Los disidentes propalan rumores de próxima é inevitable división en la mayoría, y llegan hasta suponer que el rompimiento será de trascendencia en el Senado, donde la oposición conservadora cuenta con grandes elementos para combatir al gobierno.

A lo cual dicen los ministeriales, que cuando llegue el momento, el instinto de conservación agrupará á los amigos.

—El general Echagüe experimentó esta madrugada un ligero alivio.

—No es exacto que en los Consejos celebrados ayer se hablase para nada de los nombramientos para gobernador del Banco Hipotecario y presidente del Consejo de Estado.

Respecto al primero se nos figura que ha de dar mucho que decir todavía.

—Según cálculos de un ministerial, hasta el día 7 ó 9 de Diciembre no podrá dar principio en el Senado la discusión del Mensaje, y teniendo en cuenta el estado de ánimo en que se encuentran algunos senadores de la mayoría y la extensión que suele darse á estos debates, suponía con bastante fundamento que hasta Navidad no pasará al Congreso el discurso de la Corona.

Discurriendo sobre este asunto, preguntaba qué se haria en el Congreso entre tanto.

El gobierno se ocupará también de este asunto, y ya parece que se han encontrado los socorridos precedentes que den la solución al problema.

—Dice *La Epoca*:

"La noticia de que se piensa suprimir la dirección de Seguridad y Vigilancia, una de las pocas reformas que deja en Gobernación el señor León y Castillo, no ha producido buen efecto entre los amigos del nuevo embajador en Paris. El Sr. Albareda estima que, habiéndose creado aquel centro en momentos dados, bajo la presión de circunstancias críticas y obediendo á fines muy plausibles, sin duda, pero que en sentir del ministro actual no exigen la existencia de una rueda más en nuestra complicada máquina administrativa, debe desaparecer."

—Dice *El Centro* de Toledo, que dos desconocidos han robado 8.000 reales de la caja de fondos municipales de Ocaña, y que en Dos Barrios han sido violentadas las puertas del Pósito, desapareciendo una cantidad considerable en dinero.

—Parece que el señor ministro de Hacienda, de acuerdo con la Compañía arrendataria de tabacos, trata de establecer en San Sebastián una nueva fábrica que aumente la producción en condiciones económicas y de trabajo á las clases menesterosas de aquella ciudad.

—Entre los regalos hechos al señor Cánovas del Castillo, figura una preciosa bandeja de plata repujada, sobre marco de peluche rojo, del señor conde de Montenegro.

—Anteayer ha fallecido repentinamente en esta córte el brigadier de Artillería D. Mariano Bustamante, benemérito y pundonoroso militar.

—El torpedero *Halcón*, recientemente construido, ha salido ayer de Inglaterra con rumbo á Ferrol.

—En Lérida han sido recuperadas las tres láminas del 4 por 100 interior, importantes 24.000 reales, que en pliego de valores declarados se remitían á un banquero de aquella ciudad y fueron robadas en el trayecto de Zaragoza á la misma. Algunos individuos se hallan presos.

—La Asociación de Productores de España ha acordado que la represente D. Mariano Fernandez Iglesias en el Jurado de la Exposición regional de Madrid.

—El Sr. Romero Robledo visitó ayer tarde al ministro de la Gobernación, para darle lectura de un telegrama de un industrial catalán que ofrece gratuitamente los mármoles para la estatua de D. Alfonso XII.

—A excitación del Sr. Muniesa, presidente del Circulo de la Unión Mercantil, reunió el ministro de Gracia y Justicia ayer tarde la Comisión de reforma del Código de Comercio, con objeto de introducir algunas reformas en la ley de Enjuiciamiento por lo que respecta á los asuntos de comercio, y particularmente á las quiebras.

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 18 Noviembre de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Va haciéndose luz respecto á los propósitos de los conservadores para la próxima campaña parlamentaria, pues su prensa dice que defenderán con empeño los intereses de la agricultura, del comercio y de la industria, á la par que combatirán ciertas reformas políticas que el gobierno se halla comprometido á presentar para que sean discutidas. Sus esperanzas son grandes, pues confían se ha de poner á su lado esa masa que huye de la política y espera con ansia medidas que mejoren nuestro estado; pero es difícil toquen atraerse adeptos por ese lado, pues existe la convicción de que la opinión de los llamados á gobernar varía muy mucho desde las esferas oficiales, de tal cual se manifiesta en la oposición.

La cuestión de personal está dando lugar á que se diga que la provisión de altos cargos está produciendo ya muchos disgustos, y que llevará á la disidencia á los que creyéndose desairados, juzgan hay empeño en alejarlos de la fusión; y esta parece ser una de las causas á que obedece el propósito del señor Albareda de no hacer remociones en el departamento que le ha sido encomendado.

Indicase como probable que expresado señor Ministro introduzca algunas modificaciones en la Dirección de seguridad, y esto ha sido motivo suficiente para que haya quien suponga que lo echará completamente por tierra, volviendo las cosas al antiguo ser, vertiendo á la vez la especie de que entre dicho señor y D. Venancio Gonzalez existen disgustos, precisamente en los momentos en que más estrechas son sus relaciones, y cuando el primero, dando una muestra de deferencia á su amigo el ex-ministro, piensa reproducir sus proyectos reformando las leyes electorales provincial y municipal.

Ha publicado hoy el órgano del posibilismo una carta de su gefe, dirigida al diputado vallisoledano señor Muro, respecto á la unión republicana, apreciando los trabajos de aquel, á quien conceptúa cerca de su campo, creyendo irá definitivamente á él por la fuerza del convencimiento, y separado en principio de los que no confiando en la evolución aspiran á la revolución para implantar sus ideales. El documento en cuestión está llamado á tener resonancia, y seguramente será combatido por los coalicionistas, por lo opuesto que se muestra á la revolución armada.

Tiene muy adelantada la redacción del mensaje el señor Sagasta, tanto que es probable que en el primer consejo que presida de lectura de él á sus compañeros de gabinete: se dice que es una obra acabada, en medio de su laconismo, y aunque se guarda reserva respecto á los puntos que ha de tratar en expresado documento, parece se adelantará á las oposiciones prometiendo prestar atención predilecta á los intereses materiales del país, anteponiéndolos á los políticos.

Aunque se exhiben nombres para formar las mesas de las cámaras y para las más importantes comisiones, nada hay resuelto, que sepamos, sobre ello, creyéndose que respecto á las mesas se acordará la reelección, y en cuanto á las comisiones se aguardará á que se reúnan las mayorías para que hagan la designación de personas.

El Corresponsal.

### Variedades.

REVISTA DE TEATROS

Con el bello y delicado spartito del inmortal maestro Vicente Bellini, *Sonámbu-*

*lula*, dió anoche comienzo en nuestro coliseo del Gran Capitán la compañía de ópera italiana que dirige el maestro *Vicente Petri*.

No es seguramente la primera noche en que los artistas hacen su *debut*, la más apropiada para formar juicio exacto de su mérito y facultades, y mucho menos el de una compañía cuyo conjunto ha de dar á las obras que interprete ese color y animación que toda representación artística de este género requiere: dejemos, pues, esta tarea para más adelante, y entretanto conozcamos la obra y su interpretación.

La *Sonámbula*, á decir de los inteligentes, es la producción más endeble del maestro Bellini. Hecho el libreto de un *vaudeville* del célebre *Scribe*, la música ha tenido que ajustarse á él, y ha resultado del género campestre ó bucólico, y por lo tanto, imposible de poderle exigir ese estilo encantador y esa robustez con que está escrita *Norma*, *Pirata* y *Puritinos*. Esto no es decir que sea lánguida ni monótona; hay pasajes muy dignos de estimarse, y en particular el final del primer acto, cuyo mayor mérito consiste en los contratiempos de las voces de las aldeanas con las de los pastores.

El cuarteto del segundo acto puede figurar al lado de los mejores que haya escrito el inmortal maestro, si bien tiene algo de la escuela Rossiniana; y por último, donde se vé el génio del ilustre italiano es en la cavatina de tiple y en el rondo.

Después de escrita esta obra, le agregé un duo de tiple y tenor lleno de dificultades y ejecución, y que generalmente se cantó con supresiones, por lo difícil que era para las voces de tenor.

La prematura muerte del maestro Bellini fué una pérdida irreparable para el arte, pues desde sus primeras producciones dió á conocer su buen gusto musical, su originalidad, que sin seguir la escuela alemana ni los brillantes caprichos de Rossini, refrendó sus obras con el sello peculiar de su talento, con el que supo conmover é interesar en cuanto deseaba ó se proponía.

Esta obra le estrenó en el teatro Real la *Alboni*, y en el ária de salida y en el rondo hizo maravillas con su poderosa voz y con sus sorprendentes vocalizaciones.

Figura en los repertorios de las estrellas del arte, se la hemos oido á la *Patti* en *Covent Garden*, á la *Nilson*, y recientemente á la *Blanca Donadio*, y siempre han hecho verdaderos prodigios y han arbatado al público.

La señora *Baillón*, que tuvo á su cargo el papel de *Amina*, lo desempeñó con discreción y arte; tiene un timbre de voz agradable, buen método de canto, dan á las frases un bello claro oscuro, que agrada, y juega la garganta con limpieza y agilidad. Esperamos verla en otra obra para poder formar un juicio exacto; no obstante, la señora *Baillón* agradó, y así se lo demostró el público.

El tenor señor *Montiano*, á quien conocimos en el Teatro de la Princesa, cuando dió sus primeros pasos por el difícil arte del canto, ha mejorado mucho, se conoce que trabaja y no se duerme en los laureles; pues sabido es que los tenores estudian esta obra con alguna lijereza y no es la de anoche por lo mismo la más apropiada, ni para juzgar ni lucir al tenor; en otras es donde esperamos apreciarlo mejor.

El conde Rodolfo estuvo confiado al señor Valdés, quien nos dió una agradable sorpresa.

Es un artista inteligente, posee una voz agradable, y sobre todo una escuela de canto excelente, y, perdonenme mis lectores, cantando el ária nos recordaba al barítono Berger, por la manera de decir y frasear. Hoy podemos decir que la compañía es aceptable, los coros tampoco están mal, y aseguramos una buena temporada.

En la orquesta, á pesar de haberse reforzado con un violoncello y una trompa, se nota la falta de cuerda; á la madera no le vendría mal un fagot; el metal necesita un arreglito, y para los fuertes y brillantes ciertos pasajes, es indispensable un timbalero; así, la orquesta podrá responder á las exigencias del espectáculo.

Mes compliment al señor Petri por muchos conceptos. *L'orchestra era ben condotta.*

Un amateur.

### MODAS.

Prestigio de la seda.—Una nueva tela.—Los bordados.—Las líneas rectas y las líneas oblicuas.—Luz interior.—Las matinales.—Los boas.—Los contrastes.

Para los trages de vestir, la seda va

trionfando en toda la línea, sin que por eso dejen de ser estimadas las lanas y mas si van mezcladas con seda.

Las visitas, sin embargo, solo se harán de seda, mas bien brochadas que lisas. Puede decirse respecto de esta prenda, que abrochada ha de desempeñar el mismo papel que el género escocés respecto de los trages de lana; es decir que servirá para la falda, el chaleco ó plastrón y los adornos del traje.

La faya francesa, la piel de seda, el terciopelo, la peluche y tambien una tela completamente nueva parecida á las anteriores, pero pomposamente denominada *flor de seda*, servirán para las túnicas y los cuerpos.

Los trages de lana, entre los cuales figura en primer término el paño, constituirán todo su lujo con los bordados de seda, de sortache, de galón, y de hilillo de oro, plata ó acero. Estos adornos salen muy caros cuando el bordado está hecho á mano. Si por exceso de laboriosidad y de economía, nos ponemos á confeccionar nosotros los bordados, corremos el riesgo de terminarlos cuando la moda los haya relegado al olvido, porque son muy trabajosos. Conviene pues comprarlos, y si su precio no está al alcance de nuestra bolsa, conformarnos con el adorno de galones, que son muy bonitos y á precios infinitamente mas baratos que los de los bordados.

Las sederías dobles están tambien rica y elegantemente bordadas: se confeccionan á líneas rectas plegadas ó fruncidas en la cintura; y si llevan algunas draperías de crespón de la China, encaje, ó seda de otra clase, estas draperías afectan una forma prolongada mas bien que de recogidos.

Todo en la moda actual tiende en los trages mas á las líneas rectas que á las sinuosidades que con los pabellones y recogidos se formaban en los trages del año pasado.

Los trages de calle son en extremo sencillos: no sucede lo mismo con los de recibir. Parece que todo el lujo y la elegancia se dedican á las personas que vienen á favorecernos en nuestro hogar con su visita. Las visitas, las comidas, las reuniones y sobre todo los palcos del Teatro de la Opera, exigen tambien gran refinamiento de lujo.

Para el interior de casa las *matinales* cada dia mas elegantes, figuran entre los accesorios mas distinguidos del traje: se las borda de seda, oro ó plata y constituyen trages deliciosos.

Los boas están en boga, lo cual no tiene nada de extraño, porque es sabido que las cabezas bien formadas y bellas, ganan mucho al destacarse sobre las vueltas de la piel que imita á la temible culebra.

Hay lucha entre las pieles y las plumas para el adorno de los sombreros. Mientras se decide esta batalla, las que están por las plumas las llevan oscuras con los paletos claros y claras con los abrigos oscuros.

Acá para entre nosotras, lo principal es que no pasen desapercibidas las mugeres bonitas. Los contrastes son lo mas á propósito para realizar esta perdonable debilidad.

ERNESTINA.

Paris 14 Noviembre de 1887.

(Reproducción prohibida.)

### Gacetillas.

—**Juicio oral.**—En la sección segunda de esta Audiencia tendrá lugar mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de Montoro, por espencion de moneda falsa, contra Antonio de los Rios Galindo y otro. Los defenderá el letrado señor don Rafael Garcia Ramirez, y les representará el procurador señor don Celestino Garcia Gonzalez.

—**El tiempo.**—Desde las primeras horas de la noche de ayer se presentó el horizonte limpio de celages, brillando las estrellas en la celeste esfera. Este detalle se creyó bastante para esperar con razón fundada que habia cesado el temporal. Pues no señor. En las primeras horas de la madrugada, segun cuentan los nocturnos trasnochadores, comenzó á soplar el viento; las veletas giraron en sentido contrario, las nubes empezaron á pasearse sobre nuestra población y un poco mas tarde cayó un chaparroncito á fin de humedecer la tierra. Las nubes formaron un cuerpo, y antes de que el rey de los astros pudiera enviarnos su diario saludo, corrió el espeso toldo, dejándonos incommunicados con la potente luz de Febo. A las ocho de la mañana, decían algunos. —“Buenas noches.”—El viento seguia soplando fuertemente, descendió de un modo notable la barrieta

termométrica, y todo el mundo tiritaba de frio. El resto del dia, siempre fresco, resultó algo *chiflado*: viento huracanado, sol, nubes, agua en menor cantidad y otros primores. Esto con respecto á las alturas, que por aquí abajo ya era otra cosa. Baches sin cuento; lodó hasta la punta de las narices, y un frio *brigadier*. ¡Qué felicidad!

—**El vigia.**—En el mundo sublunar —todo está sujeto á cambios.—Lo malo es más permanente...—cual los puestos de pescado.

—**Suspensión.**—Se ha acordado la de la fiesta taurina que se proponian celebrar hoy los fieles montados, en vista del estado del circo de los Tejares, como consecuencia de las lluvias, poco apropiado para que pudiera verificarse la lidia. Oportunamente daremos á conocer el dia en que la corrida de novillos haya de tener lugar.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el dia 18 del corriente.—Central 92 pesetas 96 céntimos.—Puente, 325'85.—Preterio, 1412'74.—San Sebastián, 546 27.—Victoria, 663'20.—Matadero, 1372 04.—De las 4413 pesetas 06 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2076 09.—A la provincia y Municipio, 2076'08.—Adicionadas, 260'89.

—**Sesión.**—Ayer tarde se reunió la junta provincial de Beneficencia en el despacho del señor Gobernador civil, para acordar acerca de los asuntos de su competencia.

—**Todo llega.**—Para la adquisición y colocación de las letras necesarias para completar la rotulación de las calles y los números de los edificios que carecen de ellos, se celebrará sabasta pública el sábado próximo, de 1 á 2 de la tarde, en el despacho de la Alcaldía. El depósito previo para tomar parte en el acto será de 393 pesetas y 40 céntimos.

—**Veladas infantiles.**—Con sus cabezitas rubias, —alrededor de la lámpara—que su luz suave vierte,—sobre antigua mesa blanca,—se ven seis niños hermosos,—que escuchan con vivas ansias—á su abuelo, que de historias—y de mil hechos les habla,—dando inflexiones distintas—á su vieja voz cascada.—Aquellos seis serafines,—con sus caritas rosadas,—donde el asombro se pinta—oyendo hablar de fantasmas,—abren sus hermosos ojos,—en donde luchan las lágrimas—por salir, hijas del miedo—que dentro las avasalla.—Cualquiera, al verlos, diria—que son seis flores lozanas,—seis ángeles de Murillo—que á su *Concepción* se enlazan. Uno, se rinde ya al sueño,—y otro sus manitas blancas—lleva á los ojos, que pugnan—por abrirse ante la lámpara.—A poco, los niños duermen y el anciano abuelo calla,—en tanto que tras sus cunas los ángeles de la guarda—esperan á que los niños—vayan al punto á ocuparlas.—Noches del otoño triste,—encantadoras veladas,—que el amor y la inocencia—presiden con la esperanza,—jamás olvidar yo puedo—esas noches de mi infancia,—y los cariñosos besos—de la madre de mi alma.

—**Patronos.**—Hoy es el día de los Santos patronos de esta Diócesis, San Acisclo y Santa Victoria, que hace tiempo reclaman la erección de un templo de más amplitud que la pequeña ermita de la puerta de Colodro.

—**Audiencia.**—Pasado mañana se verificará en la sección primera de este tribunal la vista de la causa instruida en el juzgado de la Rambla, por lesiones, contra José Acosta Góngora. El letrado señor don Aureliano Gonzalez Francés está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Antonio Caballero.

—**Adelante.**—Vemos con gusto que en varias provincias obtiene excelente resultado la delegación del consejo de la próxima exposición universal de Barcelona, ayudando á la industriosa capital de Cataluña en su noble empeño, remitiendo los productos mas notables de ellas al certámen que ha de contribuir en gran manera á que sean conocidos del mundo entero, abriéndoseles nuevos mercados; y por honra de nuestro país, deseáramos que Córdoba no se quedara rezagada, presentando lo que pueda revelar mejor nuestra cultura en lo que referirse puede á las artes, á las ciencias, á la industria y á la agricultura, tomando en ello parte las corporaciones y promoviendo reuniones donde la opinión se mueva y se haga conocer la utilidad y la conveniencia de acudir á la Exposición.

—**Honras.**—Según anunciamos oportunamente, hoy á las diez de la mañana se celebrarán en el histórico Santuario de Nuestra Señora de Linares solemnes honras en sufragio de los cofrades difuntos.

—**Subasta.**—El 23 se subasta por tercera vez en el juzgado municipal de la derecha un alambique de cobre con su caldera y tubería, tambien de cobre y chapa, apreciado en 1.250 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1477.—Sitio de Utrera por los Reyes Católicos.—1610.—Los españoles toman á los moros la fortaleza de Larache.—1808.—Napoleón I presenta batalla á los españoles en Somosierra.—1815.—Tratado de paz entre Francia y los aliados.

—**Conferencia.**—Como estaba anunciado, tuvo lugar anoche en el local del Ateneo de esta capital la conferencia que, sobre el periodismo actual, daba nuestro muy querido compañero de redacción don Julio Valdelomar y Fábregues. No dejó de concurrir público, y la prensa tuvo su representación por parte de los periódicos, *La Provincia*, *El Adalid*, *La Lealtad*, *EL DIARIO DE CÓRDOBA*, y la revista profesional *La Andalucía Médica*. El Presidente del Ateneo, nuestro ilustrado amigo señor Gimenez Amigo, ofreció galantemente la presidencia al señor Valdelomar, quien á su vez la declinó en nuestro querido Director, al que acompañaba el de *La Lealtad* señor Fernandez Ruano, el citado Presidente del Ateneo y el conferenciante. Aunque el tema de la “conferencia”, como así modestamente la calificó el señor Valdelomar, versaba sobre el periodismo actual, nuestro amigo, con su facilidad de dicción, y dados sus conocimientos sobre la materia, puesto que es amante decidido de la prensa, nos habló de esta, despues de un bonito y fácil exordio del periodismo en los tiempos de Roma y Grecia, pasando lijeramente por aquellas épocas en que no existía la manifestación de la opinión pública que determina la prensa. Atribuyó la no existencia de aquel en la Edad media de nuestra historia, á la época de conquista y batallar que en ella domina. Ya en el reinado de Carlos III, encuentra el señor Valdelomar algo de periodismo en *La Gaceta*, única publicación que veía la luz, y que, como él anunciaba, era leída con avidez por nuestros antepasados. Y cuando llega un momento histórico en que puede decirse que nace el periodismo, es cuando, hijo de las corrientes de la época, se opera en nuestra nación aquel cambio que determinan las Cortes de Cádiz de 1812, en donde el espíritu moderno se manifiesta, en donde nace la libertad y el progreso, y no hay diques para la honrada manifestación del pensamiento humano por medio de la prensa. Sigue el conferenciante su trabajo, y para concluir el punto histórico del periodismo actual, tema de la conferencia, lo arranca de la revolución de 1868, á cuyo calor nacieron las publicaciones mas notables que hoy leemos. Con este motivo habla del *Imparcial* de *La Epoca*, del *Correo*, y como justo tributo á la importancia de los que dirijian estas y otras producciones, dedica cariñosas y entusiastas frases al Decano de la prensa española don Andrés Borrego, al señor Lorenzana, á los señores don Andrés Mellado, y don José Ferreras, al Marqués de Valdeiglesias don José Ignacio Escobedo, sin olvidar al Director del periódico decano de España *El Diario de Barcelona* señor Mañe y Flaquer, lo mismo que á los de otras poblaciones como Sevilla, Málaga y Granada. Ya hablando del periodismo en provincias, apunta la idea cierta de que el anónimo en el periódico, hace que no brillen tal como son y se merecen, multitud de escritores galanos y correctos, que mueren olvidados mas de una vez. Recordándose á Córdoba, dedica un recuerdo cariñoso á su ilustrado padre el señor Barron de Fuente Quinto, que en unión de otros amantes del “periódico”, algunos presentes, escribieron “*La Alborada*”. No se deja atras al fundador de nuestra publicación el inolvidable señor don Faustino Garcia Tena, ni á su señor hijo del mismo nombre, concluyendo por dedicar frases cariñosas á nuestro querido Director y termina dando las gracias al público que lo ha escuchado, y felicitando á los demás periódicos de Córdoba, que con él comparten la tarea de ser intérpretes de la opinión pública en todas sus manifestaciones. El señor Valdelomar fué muy aplaudido y felicitado por sus amigos al terminar el acto, que nos hizo pasar una agradable velada.

—**El Guadalquivir.**—A pesar de la abundancia de las lluvias, no ha tenido importancia digna de mención el aumento de aguas de nuestro caudaloso rio, puesto que la mayor altura que ha tenido consiste en un metro y medio próximamente sobre su nivel ordinario. Así es que ni el solo día han paralizado sus faenas los molinos de Martos ni los situados por debajo del Puente.

—**Real órden.**—Por una de la Presidencia del Consejo se ha dispuesto que

todos los empleados en la Administración pública, cuyo sueldo no exceda de 1.500 pesetas, se pongan á disposición de los gobernadores civiles para que utilicen sus servicios, en los días que sean necesarios para las operaciones censales que han de verificarse el día 31 de Diciembre próximo.

**Gala.**—Con motivo de ser los días de S. M. la reina doña Isabel II, vistieron de gala ayer las tropas de la guarnición y ondeó el pabellón español en los edificios públicos.

**Perfumerías.**—Llamamos la atención del municipal del distrito, hácia cierto sumidero ó pozo negro que, en estado de desbordamiento, luce sus efectos en la calle de Jesús Nazareno. Son mucho aquellos olores y no poca la calma del inmediato vecindario, cuyo olfato padece extraordinariamente. Y ya que de este género de perfumes nos ocupamos, volveremos á insistir acerca de un foco infeccioso que hace tiempo viene mortificando las fosas nasales de los vecinos y transeúntes de la calle de los Angeles, barrio de San Pedro. Cuando el guardia municipal de aquella demarcación recorra su distrito, deténgase un poco en el sitio referido á ver si puede averiguar á qué huele.

**Comisión provincial.**—Extracto de los acuerdos adoptados en sus tres últimas sesiones, en esta forma: *Día 14 de Noviembre.* Formar y remitir al señor Gobernador una propuesta en terna, compuesta de los señores vocales don Vicente de Hombre, don Tomás Gonzalez de Canales y don Tomás del Rio Luque, á fin de que se designe al que haya de reemplazar al señor don Rafael Barroso, en el cargo de vocal de la junta provincial de instrucción pública. Aprobar la distribución de fondos propuesta por la Contaduría provincial, para satisfacer las obligaciones del corriente mes. Prevenir al ex-administrador de la hijuela de Priego se presente ante esta Corporación en el término de ocho días para formar las cuentas de su administración, ó se procederá contra él por la vía de apremio. Pasar á informe del Arquitecto provincial el expediente instruido por el Ayuntamiento de Belmez para la adquisición de una casa con destino á escuelas públicas y oficinas de Correos y Telégrafos. Que el mismo Arquitecto informe acerca del mal estado de una cañería de la Casa Socorro-Hospicio. Autorizar á los directores de las casas de Beneficencia para que adquieran la aceituna para sus respectivos establecimientos.—*Sesión del 15.* Aprobar la fianza definitiva prestada por don Juan Romero Ruz, administrador de la hijuela de Castro del Rio. Pedir informe á la Contaduría acerca del mérito del tratado que se titula "El Consultor del Tenedor de Libros," que se propone adquirir. Remitir con el mismo objeto á la Junta de Agricultura la obra titulada "El cultivo y aprovechamiento del ramío," Anunciar nueva subasta para el suministro de bagajes durante el corriente año económico. Que se imponga el máximo de la multa á un Alcalde de esta provincia por su desobediencia en el cumplimiento de ciertas órdenes que se le han dictado. Prevenir á otro Alcalde remita los documentos que se le tienen pedidos. Informar favorablemente la cuenta municipal de Espejo respectiva á 1881-82, y que se eleven al Tribunal Superior para su aprobación definitiva. Manifestar al señor Alcalde de esta capital que el Ayuntamiento de su presidencia está obligado á conservar y reparar, con los fondos municipales el trayecto que media entre la Fuensantilla y el Pretorio, por considerarse local, como parte que es de la ronda. Que informe el señor Ingeniero Director de carreteras provinciales acerca de la instancia de don Fernando Suarez Barrionuevo. Encargar al Arquitecto provincial reconozca el estado en que se encuentra el establo destinado á vacas en la Casa Socorro-Hospicio.—*Sesión extraordinaria del 16.* En vista del escaso número de nodrizas internas que en la actualidad hay en la Casa Central de Expositos para la lactancia de los niños, y atendiendo á razones de equidad y justicia, se acordó aumentar el sueldo de aquellas á la suma de 30 pesetas mensuales mientras subsistan las presentes circunstancias, y rogar al señor Gobernador apremie á los Ayuntamientos deudores, único medio con que la Corporación cuenta para cumplir estas sagradas obligaciones. Conceder 20 días de licencia, para asuntos particulares, al señor Vicepresidente don Juan Cabrera Valero, sustituyéndole el vocal don Vicente de Hombre, y avisar al Diputado que siga en turno al señor Cabrera para que asista á las sesiones de la Comisión.

**Capturas.**—Las hechas por la Guardia civil de la comandancia de Córdoba son: 33 por diversos delitos: 2 por reos prófugos, uno del ejército, 15 por faltas, y además ha recogido 13 armas.

**Personal.**—La Dirección general del cuerpo de Seguridad ha nombrado guardias de segunda clase de dicho cuerpo á Antonio Morales Sanchez y Bartolomé Diaz Bejar.

**Profesores.**—Los del colegio privado de Jesús Nazareno y Academia Politécnica incorporados al Instituto de Córdoba, son los señores don Toribio Herrero López, don José Hidalgo Corona, don José Coscollano, don Rafael Vázquez Sanz, don Manuel de Torres, don Adolfo Lara, don Jesús Marín Ramonet, don Manuel Sidro de la Torre, don Rafael Pavón Alzate y don Alejandro del Castillo.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de la izquierda se llama á don Francisco Cabré y Viney, agente de reclutas para Ultramar, para que entregue cierto documento.

**Masaseo.**—La mingitoria de la calle de Munda, á su entrada por la del Reló, se encontraba anteanoche despidiendo olores tan poco agradables, que obligaban á los transeúntes á taparse las fosas nasales mucho antes de llegar á aquel sitio. Suponemos se procurará evitar la reproducción, mas notable allí que en otros puntos por ser paso demasiado obligado, especialmente desde que empezaron las obras de la calle de Letrados, que ha de hallarse algunos días poco apropiado para el paso de los transeúntes.

**Actas.**—Está publicando el periódico oficial los acuerdos tomados en Agosto por el Ayuntamiento de Córdoba, conforme con los que en su día dimos á conocer en el DIARIO.

**En la milicia.**—Ha sido destinado á la reserva de Córdoba el comandante don Pedro Gil, y al depósito de Montoro el de la misma graduación don Antonio Domínguez.

**Cuestión de vino.**—Ha sido denunciado á la Autoridad local un fiel montado, que prescindiendo de la fidelidad que su cargo le impone bebió antea-yer con exceso y abandonó el vehículo.

**Instituto de vacunación.**—En el establecido en el barrio de la Merced número uno la habrá hoy, de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera, y mañana á las mismas horas. Hay depósito de tubos y cristales.

**Pensamiento.**—Nada hay más parecido al hombre que una serpiente con alas, que ya se arrastra en el polvo ó ya se levanta al cielo.

**Sección minera.**—Se ha declarado caducada la concesión de las escoriales "Recuerdo," "Afortunado," y "Santo Cristo," del término de Posadas, además del otro llamado "San Rafael," que ya hemos anunciado.

**Cantar.**—Dices que saber no puedes—si soy ó no soy celoso:—sin ver que no te doy celos—para no hablarte de otro.

**Demanda.**—Se ha presentado una en el Juzgado de Posadas para que se incluyan en el censo electoral, como contribuyentes, á 5 individuos del distrito de la Carlota.

**Fondos municipales.**—Las cuentas de los de Fuente Obejuna de 1884 á 86, se hallan allí á la vista hasta el día 26.

**Plantones.**—Uno de olivos, que antes lo fué de viña, pago de la Zorra, término de Cabra, se subasta el 26 en aquel juzgado, por el tipo de 275 pesetas.

**Vacante.**—Lo está la plaza de farmacéutico de Hornachuelos, con dotación anual de 990 pesetas, y con obligación de dar medicinas gratis á 80 familias pobres. Hasta el 12 de Diciembre puede ser solicitada.

**Extracto.**—El jueves publicó el periódico oficial los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Montilla del primero al 27 de Octubre último.

**Efectos.**—Por causa del temporal y como consecuencia de la gran avenida del Guadalquivir por Sevilla, quedó el 18 cerrado aquel puerto para la navegación.

**Se acerca.**—El primero de Diciembre llegará á Fregenal la primera máquina de ferrocarril en construcción desde Zafra á Huelva.

**El temporal.**—El tren correo de Mérida, que debió llegar el jueves á Sevilla, no llegó hasta el viernes por la tarde, con diez y nueve horas de retraso, debido á un desmonte é inundación de la vía en sitio próximo á la estación de Alanis. El tren estuvo detenido hasta que al amanecer pudieron repararse los desperfectos, haciéndose también el trasbordo de pasajeros.

**Solicitudes.**—Hasta el 29 se admiten en Cádiz al cargo de sacristan mayor de aquella Catedral, que está vacante.

**Cunde el ejemplo.**—Se organiza en Málaga un sexteto de señoritas, semejante al que se ha creado en Sevilla.

**Contraste.**—No todas son inundaciones en Sevilla. El miércoles se incendió un horno de pan en la plaza de Ponce de León, y sin los mangueros de la empresa de aguas se hubiese corrido el fuego á los edificios contiguos. Esto es: agua por arriba y por abajo, y fuego en medio.

**Trabajos.**—Los concejales de Granada han hecho de su bolsillo particular un préstamo reintegrable de 25.000 pesetas para proporcionar trabajo á la clase obrera.

**Va entrando en caja.**—La Alameda de Hércules, en Sevilla, ha quedado ya completamente desaguada, y el rio Guadalquivir ha descendido mucho, así como el arroyo Tagarete.

**Curación.**—Adelanta tanto en la suya el diestro *Frascueto*, según dicen de Madrid, que si no sobrevienen complicaciones inesperadas podrá encontrarse perfectamente bueno y en estado de trabajar antes de que termine el mes de Diciembre. Esta parece ser la opinión de la ciencia.

**De Sevilla.**—Al leer los periódicos de la capital vecina, encontramos en nuestro colega *El Español* frases laudatorias para la compañía cómica-lírica que, dirigida por los señores Ruiz de Arana y Portes, actúa en el Teatro "Cervantes." Parece que el estreno de las obras puestas en escena obtuvo merecidos aplausos, que la concurrencia fué numerosa, á pesar de lo desapacible de la noche, y que el sistema de funciones por horas fué bien recibido, como en Córdoba, por el público sevillano que acudió al coliseo de la calle Amor de Dios.

**En el café.**—No se cómo te quejas de la suerte, cuando tu, que eras pobre, te has casado con una muger buena y hermosa, y que poseía muchas tierras.—¡Y qué quieres! Las tierras han resultado estériles y mi muger muy fecunda.

#### CHARADA

A primera dos ahora  
acudo á ver el tercera,  
que así distraigo mis ocios  
y ahuyento todas mis penas.

Solución á la charada anterior  
MAN-TE-CA.

**Recomendadas por los especialistas** en el tratamiento de los "flujos," de los "vías urinarias y males secretos," las "Grajeas Saez," son por los datos que tenemos un valioso y eficaz remedio, con el cual se alcanza pronto y radicalmente la curación de las expresadas enfermedades. Se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y C.<sup>a</sup> y Doctor Saez, Barcelona. 1

**Expresión de gratitud.**—(Provincia de Santo Domingo) Cumba. Abril 18 de 1881. Sr. D. Fermín Goussard, farmacéutico. Santo Domingo. Muy señor y amigo:—No puedo menos de darle repetidas gracias por haberme indicado el uso de las Píldoras de Bristol para la terrible afección que hacía mas de cuatro años venia minando mi existencia, destruyendo mi salud, con perjuicio de mis intereses, porque me encontraba inutilizado para el trabajo.

Apenas tomé la segunda caja, pude con placer entregarme á mis ocupaciones, tomando la plaza que estaba á mi cargo, la de ingeniero mecánico de esta oficina, y hoy gracias á Dios y al Doctor Bristol mi salud se encuentra en tan buen estado como cuando vine de Francia, mi país.

Las afecciones del hígado y otras anomalías que sentía han desaparecido completamente. Con recuerdo de gratitud me suscribo de V. con la mayor consideración y agradecimiento como su buen amigo y paisano J. Devaux. 56

#### HIERRO QUESADA.

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades y sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que da vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.

El Hierro Quesada enriquece y dá fuerzas á la sangre, no produce ningun trastorno como los demás medicamentos férricos, y se toma con la mayor comodidad.

Córdoba, farmacias de los señores Pavón y Avilés, Maese Luis y Lujan, respectivamente.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL  
DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 29 de Agosto al

3 de Setiembre último, en las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular é inspección de la Comisión respectiva, á saber:

Pesetas.

Jornales.

Por los del encargado de la obra, oficial y peones ocupados en dicho servicio en expresado periodo. 66 80

Lo que en cumplimiento de lo preceptado por el artículo 166 de la vigente ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 15 de Noviembre de 1887.—  
J. R. Sanchez.

SEGUNDO DEPÓSITO DE CABALLOS SEMENTALES DE LA RAMBLA.

Debiendo procederse á la venta en subasta oral de pujas á la llana de diez caballos de desecho del mencionado Depósito, se anuncia por el presente que dicho acto tendrá lugar el día 30 del corriente, á las doce de la mañana, en el Cuartel que en este punto ocupa el referido Cuerpo.

La Rambla 14 de Noviembre de 1887.  
—El Secretario, *Enrique Faisá.*—V.º B.º,  
El Primer Jefe, *Breton.* 10—2

MONTE DE PIEDAD DEL SEÑOR MEDINA  
Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA.

El lunes próximo, 21 del corriente, tendrá lugar en este Establecimiento la subasta de ropas y efectos procedentes de los empeños hechos en la Sucursal 2.ª durante el mes de Marzo último, y que con arreglo á los Estatutos corresponden venderse.

El acto de subasta principiará á las 10 de su mañana.

Córdoba 18 de Noviembre de 1887.—El Contador Jefe, *Manuel Anguita.*

### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Acisclo y Santa Victoria, hermanos, mártires de Córdoba y patronos de ella y de la diócesis, y San Félix de Valois, confesor y fundador.—Mañana, La Presentación de Ntra. Señora.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Parroquial del Sagrario, por la señora doña Elisa Zapata y Torrealba, en sufragio de su esposo el Ilmo. Sr. Don Eduardo Altuna y Lopez.

Continúan al toque de oraciones los ejercicios de Animas en las Iglesias Parroquiales de la Agerquia y Magdalena, en el Caballero de Gracia y en el Santo Cristo de las Animas, Campo de la Verdad.

Ultimo día de solemne novena á Ntra. Sra. de las Montañas, en su ermita de la calle de Montero, á las oraciones.

La Congregación de Madres Cristianas celebrará hoy sus mensuales ejercicios, como tercer Domingo de mes, en la Real Iglesia de San Hipólito.

La comunión general se tendrá en la Misa de las ocho y media. Por la tarde, á las cuatro y media, se expondrá á su Divina Magestad, y á continuación se rezará la estación y Santo Rosario, se hará el ejercicio, y cantando un motete al Santísimo, seguirá el sermón, que predicará el R. P. Francisco de Paula Maruri, terminándose con la bendición y reserva.

La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará hoy á las ocho de la mañana Misa rezada y Comunión general; á las diez, solemnes honras por todos los hermanos y bienhechores difuntos de la Tercera Orden; y por la tarde, media hora despues de vísperas, los ejercicios de costumbre.

Hoy se celebrará una solemne función á los Santos Patronos San Acisclo y Santa Victoria, en su ermita de la puerta de Colodro, en la que predicará el señor don Francisco Soulé, y á las oraciones se dará principio á la novena cantada en espresada ermita.

Cuarto día de novena á los Santos Patronos Acisclo y Victoria, en la Real iglesia de San Pablo, al toque de oraciones. Oficiará un coro de niños.

Hoy á las once se celebrará en la iglesia del Colegio de Santa Victoria una solemne función á los santos Patronos de Córdoba, en la que predicará el R. P. Superior de la Casa Misión del Inmaculado Corazon de Maria.

El lunes próximo á las diez se celebrará por la parroquia de Santiago una solemne fiesta á los Santos Patronos San

Acisclo y Santa Victoria, en su ermita de la Ribera.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

†

#### Décimo aniversario.

EL ILMO. SEÑOR

Don Eduardo Altuna y Lopez

falleció el 22 de Noviembre de 1877.

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren el día 22 de los corrientes, en la capilla de la Purísima Concepción de la nave del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho ilustrísimo señor.

†

#### Cuarto aniversario.

EL SEÑOR

Don Manuel Raon y Lopez

falleció el 22 de Noviembre de 1883.

D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicho señor, el martes 22 del actual, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos tengan presente en sus oraciones el alma del finado.

†

#### Cuarto aniversario.

EL SEÑOR

Don Bernardino Bartolomé García MEDRANO,

falleció el 21 de Noviembre de 1883.

Las Misas que se celebren los días 21 y 22 en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, serán aplicadas por dicho señor. Su viuda ruega á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios.

### Espectáculos.

GRAN TEATRO.

COMPAÑÍA DE ÓPERA ITALIANA  
dirigida por el reputado maestro don  
Vicente Petri.

Función para hoy, (2.ª de abono.)

La preciosa ópera en cuatro actos, del maestro Donizetti, *La Favorita.*—A las ocho y media.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 18 de Noviembre.

Consolidado interior, 66'20  
Amortizable, 83'90  
Billetes hipotecarios de Cuba 00'00  
Acciones del Banco, 417'00.

MERCADO DE CORDOBA.

CÓRDOBA: trigo de 42 á 44 rs. fanega. —Cebada 23 á 24.—Garbanzos de 80 á 160.—Escalaña á 20.—Habas mazaganas á 32.—Idem chicas morunas 33.—Arvejonas 40.—Yeros 40.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 36 á 38.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 45 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla flor id. á 20.—Del país de 1.ª á 17. 2.ª á 16.—Carne de vaca á 1 peseta 48 céntimos el kilo.—Idem de carnero 1'12 pesetas.—Aceite en los molinos á 33 reales arroba.

FERRO--CARRILES.

DE CÓRDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios, y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde; saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 50'85 pesetas.—Segunda, 39'40.—Tercera, 24'15.

El mixto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2'25 y llegará á Madrid á las 8'35 minutos de la noche.

El expreso llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con HIPOFOSFITOS de CAL y de SOSA

Ha sido universalmente aceptada por la Facultad Médica, y unánimemente proclamada como la preparación más

RACIONAL, PERFECTA Y EFICAZ

que hasta hoy se ha presentado para la curación de la

TÍSIDIS INCIPIENTE, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS, CATARROS, AFECCIONES DEL PECHO Y GARGANTA.

PORQUE En su composición, que no es secreta, solo entran sustancias puras. PORQUE Su apariencia y sabor agradable facilita su administración. PORQUE Siendo de fácil digestión los estómagos más débiles la soportan. PORQUE Su acción terapéutica se manifiesta en proporción tres veces mayor que con el Aceite de hígado de bacalao simple al que en todos respectos es—

INFINITAMENTE SUPERIOR, Y FINALMENTE

PORQUE Á la doble acción del Aceite y la Glicerina la adición de los Hipofosfitos, científicamente proporcionados, sus

Poderosas Propiedades Reconstituyentes y Nutritivas,

Se evidencian de un modo rápido y admirable en los casos de

ANEMIA, ESCROFULISMO Y RAQUITISMO EN LOS NIÑOS, LINFATISMO, CLORÓSIDIS Y DEBILIDAD GENERAL.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Se recordará sin duda la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M Dupin en pleno Senado francés. «¿para que drogas?» dijo. «No tenemos más que la deliciosa HARINA DE SALUD LA REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY de Londres, que cura casi todos los males».

En efecto, la Revalenta Arábica ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos curados, salvados de las consecuencias de males que no había esperanza de curar, encontramos entre otros los de Su Santidad el difunto Papa Pío IX; el de S. M. el difunto Emperador Nicolás de Rusia, y el del célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un remedio, dice el citado profesor para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, o del hígado, del pecho, del cerebro, o de la sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la Revalenta Arábica, seguro como estoy de sus resultados, que me atraerá á decir que son infalibles».

M. Henry Stanley, el gran explorador de Africa, y rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del 10 de marzo de 1875, desde el pueblo de Kagahyi, situado á las orillas del lago de Victoria Nyanza:

«Al regreso de una cacería infuenciosa, casi nos viciaron las lágrimas á los ojos al ver el macilento rostro de mi compañero, casi muertos de inanición; y resuelto á salvarlos, preparé con la Revalenta Arábica du Barry una comida para doscientos veinte hombres. Conmovida por el olor de sus rostros á medida que iban comiendo esa suave harina reparadora de las fuerzas.»

Lo efectos que la misma produce en los niños no son menos beneficios como lo demuestran las cartas siguientes:

«Viendo que mi tierna hija María, flaca, débil y delicada desde su nacimiento, no se fortalecía con la leche de una nodriza le hice tomar, por consejo del médico, la Revalenta Arábica, la cual ha dado á su rostro un color fresco y sonrosado y ha robustecido extraordinariamente su salud.—G de Montanay, París 4 de Julio de 1880 44, calle Condoct.»

«Muy señórmio Mi hija no podía digerir ni dormir, y estaba abtída por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la Revalenta Arábica, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo había.—París 11 de abril de 1888.—H. de Montois.»

La Revalenta Arábica es cuatro veces más nutritiva que la carne, no enardece nunca la sangre y con lo que ella cuesta se economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios; prolonga la vida en número de 20 á 30 años, y es asimismo el principal alimento para criar á los niños desde su nacimiento, siendo muy provechosa la leche de nodriza y á cualquiera otra.

Cuarenta años de buen éxito. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; dos libras, 31 reales; cinco libras, 80 rs. doce libras, 170 rs.

De venta en todas las principales farmacias y droguerías del país. Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.

Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, farmacéutico, Cuesta de Luján, y don Ramón Alonso, ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

Desde el día se arrienda una casa para vecinos en la calle Rinconada de San Antonio número 11, barrio de Santa Marina. Para tratar con el procurador de este colegio don Federico Alfaro, que vive San Pablo número 51.

Se vende una máquina para coser en buen uso. Para tratar calle Alta de Santa Ana 9.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE JUAN OGAZON ARCO REAL 19 CORDOBA

Surtido extraordinario en alfombras, «puestas á domicilio cuando así conviene á los compradores.»

PRECIOS

Cordelillos, á 2 1/2, 3 1/2, 4 1/2, 5, 6 y 7 reales.

Fieltros, á 10, 12, 14 y 16 reales.

Moquetas, á 12, 14, 16, 18 y 22 reales.

Bruselas legítimas, á 35 reales.

El surtido de géneros tejidos para invierno está ya á disposición del público.

LA INMEJORABLE GRAN FABRICA DE CHOCOLATES Á VAPOR DESPACHO CENTRAL: ARENAL, 22, DUPLICADO MADRID

No necesitamos anunciar pomposamente estos chocolates que por sí solos se recomiendan. Basta probarlos una vez para concederles la preferencia ante todos.

Cotegen ustedes, por ejemplo, nuestro chocolate de cinco reales con el de seis de otra casa cualquiera, y observarán que el nuestro, no obstante de ser de más bajo precio, aún supera en calidad y este resultado, obtenido ya en todas partes donde se han presentado los chocolates de «La Inmejorable», es el que les hace acreedores á la gran fama de que gozan.

De venta en las principales tiendas de Ultramarinos y confiterías de Córdoba, y en toda España.

Representante en Córdoba: Don Rafael Tojas Estrada.

OPRESIONES NEURALGIAS. CATARROS CONSTIPADOS. Por los CIGARRILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, París. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. 27. LA CAJA.

TRIPLA AGUA COLONIA LA MODA ELEGANTE DE BLAS CUESTA É HIJOS, VALENCIA.

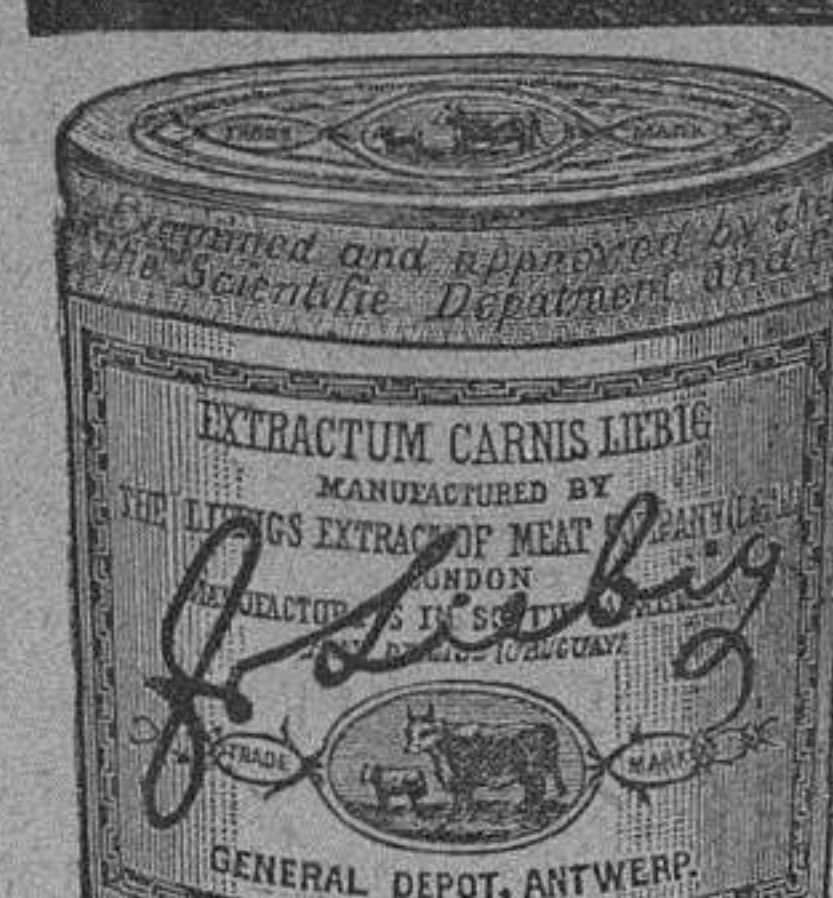
PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida sociedad aristocrática y á las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador. De venta en las principales perfumerías, farmacias y droguerías, á 10 reales frascogrande y á 6 reales frasco pequeño.

Depositarlos en Barcelona para la venta al por mayor: Señores Alomar y Uriach; hijos de J. Vidal y Ribas; Gumerindo Blanchar; Múnera, hermanos; Múner, Botta, Oli er y comp ña; Sabreda, Ferrer y compañía; Serra, Vis y compañía; Vehil hermanos y compañía; Vicente Ferrer y compañía y perfumería de Lafont, Call 30, esquina plaza de San Jaime.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empleados con granito «egítimos para molinos» de aceite, lo mas superior: se hallarán en los dos medias lunas, y en rodaderas con un aliento, todo á precios arreglados.

COMPIA LIEBIG VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG



10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor. Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos. Exigir la firma del inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta. Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles. Dépôt Central en la France: 30, r. des Petites-Ecuries, Paris

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y «muy reconfortante.» Es la «única» agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante «treinta y tres años» así lo demuestran. No «confundir» la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que a la «imitar» para que el público la confunda con aquella. En competencia LA MARGARITA con «todas» las similares ó que pretenden producir iguales y aun «mejores resultados», fué declarada la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna «tan es» ni «después». Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales que quevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que La Margarita de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades, herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo estómago mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde dan datos y explicaciones.

En el último año mas de dos millones de purgas.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los niños, etc. Descoufiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla. Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. ADVERTENCIA.—Exijase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad. LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarrós pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran consumo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo. LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral. LA TOS ferina ó de coqueleche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desangra y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico. LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insoportable. Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

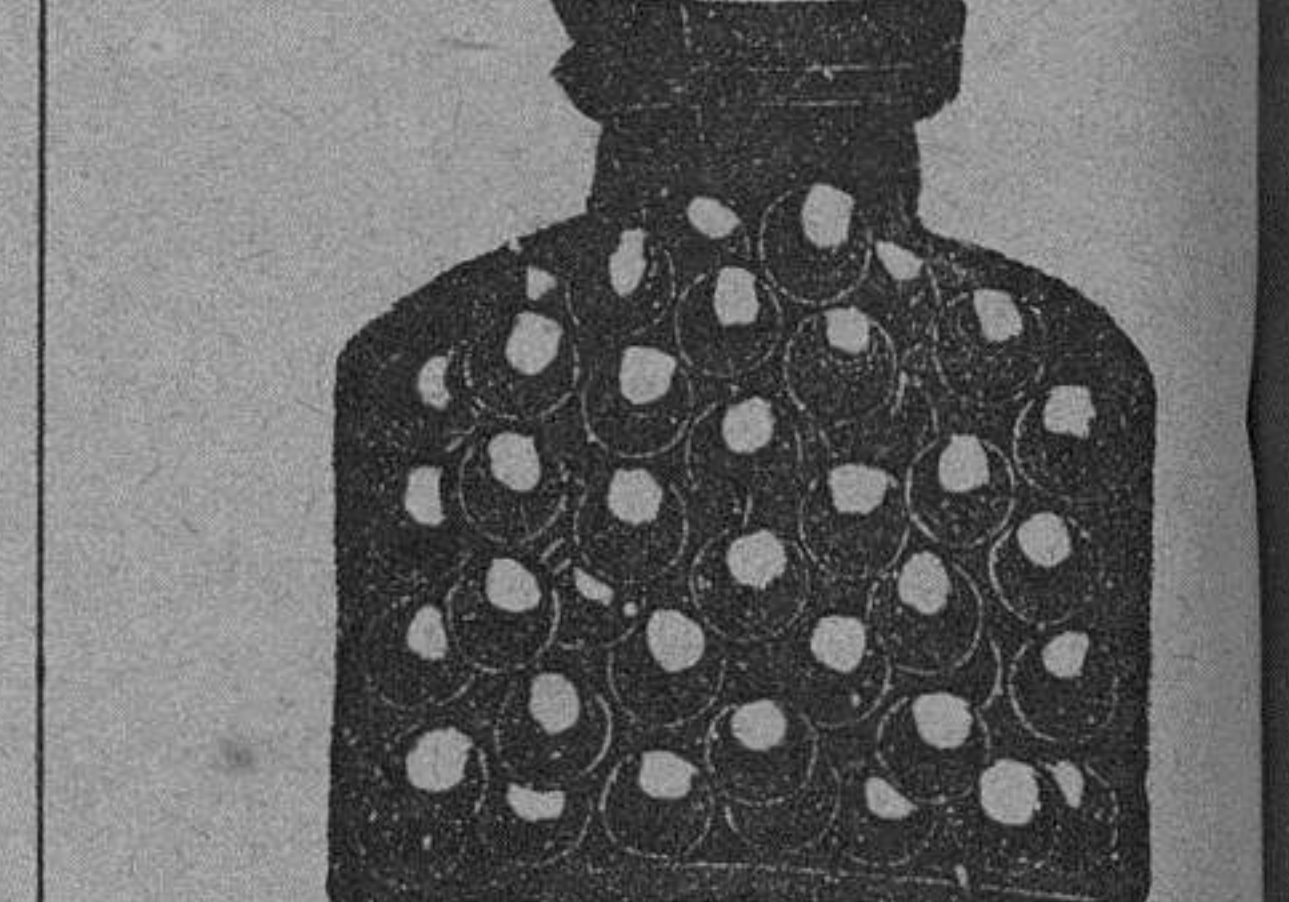
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas. LOS ATAQUES DE ASMA tante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo, que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño. Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Gran fábrica de calzados de lujo DE RAMON GONZALEZ Almagra 19 CORDOBA

Se venden naranjos ingertos de dos y tres años chicos, en las Costanillas, caoba, un sofá y varios muebles: en la calle Anquada número 6. Para tratar carpintería de la Pazuela de San Ni-Santa María de Gracia 102. 84-3 colas de la Villa, darán razón. 810-2

PILDORAS DE BLANCARD. Yoduro de Hierro inalterable. NEW-YORK. Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. 1853. 1856. Partiendo de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y hinchamientos, etc.) afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flor blanca), la Amenorrea (menstruación, nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES.

PILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliares curan con certeza todas las enfermedades del ESTÓMAGO, EL HIGADO, y son extremadamente fáciles de tomar, por razón de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuépense con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Licor depurativo vegetal iodado de médico Quintella. Premiado en la Exposición Industrial de Oporto en 1887, con el diploma del gran honor.

Agradecimiento. Sufriendo hace cerca de dos años aftas mucosas en la lengua, habiendo recurrido á varios tratamientos, solo encontré cura radical con el nuevo específico DEPURATIVO VEGETAL del médico Quintella, sintiendo con el uso del mismo progresivas mejorías, á los ocho dias del tratamiento, y completa cura al finalizar los veinte y cuatro dias.

A la humanidad enferma recomiendo el uso de este específico, que debe ser aplicado con preferencia á cualquier otro medicamento, para curar las enfermedades á que está destinado.

R-ciba, pues, el distinguido clínico y mi particular amigo el señor don José Luciano Alves Quintella, su autor, los más sinceros agradecimientos y protestas de reconocida amistad, por su desvelo y cuidados que me prestó durante su aplicación en mi asistencia. A la ciencia y á la humanidad les doy mi parabien por tan maravilloso específico.

Oporto, Calle de los Clerigos, 24 de julio de 1880.—José J. de Sousa Monteiro. (Extracto del «Primeiro de Janeiro», de 27 de julio de 1884.)

Depósito en Córdoba, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10. 25.

Hay matanza de cerdos el día 22 del corriente, en la casa calle de San Pablo número 49, vendiéndose despojos á precios arreglados. 88-1

SURTIDOS inmensos comprados al contado, desprecio al lucro y economía unida al trabajo, es la causa porque pueda vender más barato desde que abrió al público el establecimiento de Ultramarinos en la calle Liceo número 52, el aniguo comerciante Salustiano Gomez: cuyos son los que desprecian las calumnias de sus enemigos, están convencidos de la economía y bondad de los géneros, y todo el que compre una vez queda convencido de ello y por consiguiente sigue surtiéndose. Se suplica pidan notas de precios y muestras de los géneros. 84-1

La noche del 18 se estravió desde la Cuesta de Lujan, Arco Real y calle Claudio Marcelo, un cintillo de oro con dos rubies y dos perlas. Se ruega á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle de las Parras número 3, y será gratificada. 84-1

Se arrienda la casa calle de Juan Rufo número 42: darán razón en la misma calle número 29. 84-1